



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

29 DE NOVIEMBRE DE 2023

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- | | |
|-----------|--|
| I | VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM |
| II | REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN. |
| II | CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA INVESTIGAR EL ASESINATO DEL EXASAMBLEÍSTA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA FERNANDO ALCIBÍADES VILLAVICENCIO VALENCIA. |
| IV | SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN. |

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum.	1
II	Reinstalación de la sesión.	2
III	Conocer y resolver sobre la creación de la comisión especializada ocasional para investigar el asesinato del exasambleísta y candidato a la presidencia de la república Fernando Alcibiades Villavicencio Valencia.	2
	Intervención de los asambleístas:	
	Zambrano González Viviana.	2, 4
	Asume la dirección de la sesión la asambleísta Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional.	3
	Lectura de la disposición legal.	3
	Berrezueta Carrión Leonardo.	6
	Pasquel Andrade María Teresa.	8
	Cabezas Castillo Paola.	10
	Velasco Erazo Pedro Ramiro.	11
	Cuero Medina Roberto.	13
	Umajinga Guamán César.	16
	Samaniego Maigua Franklin.	17
	Cruz Zambrano Carla.	19
	Posso Naranjo Lucía.	20
	Cedeño Rivadeneira Cedeño.	22
	Luna Arévalo Blasco.	23
	Sánchez Urgiles Sofía.	25
	Correa Delgado Pierina.	27
	Rueda Camacho Sandra.	28



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

Urresta Guzmán Jhajaira. -----	30
Vela Jiménez Ramiro. -----	33
Lectura de la moción de aprobación. -----	35
Votación de la moción de aprobación propuesta por la asambleísta Viviana Jacqueline Zambrano González. (Negada) ---	37
Lectura de la moción. -----	37
Votación de la moción de aprobación propuesta por el asambleísta Blasco Remigio Luna Arévalo. (Aprobada) -----	39
Cabezas Castillo Paola. -----	40
Votación respecto de la moción de reconsideración de la votación presentada por la asambleísta Paola Cabezas Castillo. (Negada) -----	40
IV Suspensión de la sesión. -----	41



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Conocer y resolver sobre la creación de la comisión especializada ocasional para investigar el asesinato del exasambleísta y candidato a la presidencia de la república Fernando Alcibiades Villavicencio Valencia.
 - 2.1. Memorando número AN-ZGVJ-2023-0003-M. Quito, D. M., 29 de noviembre de 2023. suscrito por la tecnóloga Viviana Jacqueline Zambrano González, asambleísta; remitiendo moción.
 - 2.2. Memorando número AN-ZGVJ-2023-0004-M. Quito, D.M., 29 de noviembre de 2023, suscrito por la tecnóloga Viviana Jacqueline Zambrano González, asambleísta; remitiendo alcance a la moción.
 - 2.3. Memorando número AN-LABR-2023-0074-M. Quito, D. M., 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Ingeniero Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta; remitiendo moción.
 - 2.4. Memorando número AN-LABR-2023-0075-M. Quito, D. M., 29 de noviembre de 2023, suscrito por el ingeniero Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta; remitiendo alcance a la moción.
3. Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
4. Voto electrónico.
5. Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las ocho horas treinta y nueve minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Henry Kronfle Kozhaya. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario. Buenos días, señores y señoras asambleístas. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para la reinstalación de la Sesión ochocientos setenta y cuatro, por favor. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, en dos minutos cierre el registro de asistencia, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento veintinueve asambleístas presentes. E informar que, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, tenemos hoy un asambleísta que se está



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

principalizando en su primera sesión, es el asambleísta Pablo Gabriel Guasgua Montenegro, suplente de la asambleísta Pamela Aguirre. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Señor asambleísta Pablo Gabriel Guasgua Montenegro, queda usted posesionado para poder actuar en la sesión. Señor secretario, se reinstala la Sesión ocho siete cuatro. Señor secretario, al encontrarse suspendido el punto del segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, dé lectura del siguiente punto del orden del día aprobado. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Informo que el punto a tratar es el siguiente: "Cambio del orden del día aprobado para conocer y resolver sobre la creación de la Comisión Especializada Ocasional para Investigar el Asesinato del Exasambleísta y Candidato a la Presidencia de la República Fernando Alcibiades Villavicencio Valencia". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta ponente Viviana Zambrano González. -----

LA ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO GONZÁLEZ VIVIANA. Compañeros asambleístas, muy buenos días. Señor presidente. ¿Sí me escuchan? Para empezar mi intervención, solicito, señor presidente, que se digne disponer por Secretaría General se lea el artículo veinticuatro de la Ley



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

Orgánica de la Función Legislativa. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS OCHO HORAS CUARENTA MINUTOS. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta: "Artículo 24. Comisiones especializadas ocasionales. El Consejo de Administración Legislativa o las y los asambleístas, podrán proponer la creación de comisiones especializadas ocasionales, siempre y cuando motiven la necesidad y hagan explícitas las razones por las cuales el asunto no puede ser tratado en otra de las comisiones existentes. Las comisiones especializadas ocasionales serán excepcionales y estarán conformadas por un número impar no mayor a siete integrantes, serán aprobadas e integradas por el Pleno de la Asamblea Nacional y terminarán sus funciones cuando se cumplan los fines de su creación o cuando fenezca el plazo de funcionamiento establecido en la Resolución de su integración, que podrá ser prorrogado por el Consejo de Administración Legislativa por una sola vez. En ningún caso las comisiones especializadas ocasionales funcionarán por más de doce meses, incluyendo los tiempos de la prórroga. Si vencido el plazo adicional, la comisión especializada ocasional no cumplió con los fines de su creación, el Consejo de Administración Legislativa, con resolución, remitirá el trámite, a ella responsabilizado, a la comisión especializada más idónea, en virtud de la temática. Las y los asambleístas no podrán pertenecer, de manera simultánea, a más de una comisión especializada



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

ocasional". Hasta ahí la lectura, señora presidenta. -----

LA ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO GONZÁLEZ VIVIANA. Muchas gracias, señora presidenta. La comisión ocasional ha nacido de la necesidad de defender la democracia y buscar la justicia en nuestro país. Es que debió ser una fiesta democrática, se convirtió en un gran dolor. Se demostró la debilidad que existe en la seguridad del Ecuador, ya que se atentó contra la vida de un ciudadano ecuatoriano que luchó siempre contra las mafias y la delincuencia organizada, un exasambleísta y que era parte de la Comisión de Fiscalización. Fernando, desde su curul y fuera de él, denunció con frontalidad y reconoció su firma a todas las denuncias que realizó en la Fiscalía General del Estado, sobre los actos de corrupción que existían y existen no solo en los engranajes de la política, sino como las estructuras delictivas que vulneraron las seguridades internas de las Funciones del Estado y desde allí se cometían los actos delictivos. Como legisladores, estamos en la obligación de tomar las decisiones que demuestren a los ecuatorianos que estamos sintonizados con las necesidades del país. Esta comisión ocasional debe ser creada para investigar y fiscalizar con singularidad el hecho no menor de haberse atentado contra la vida del excandidato presidencial de la República, aquel que siempre en su propuesta de campaña y su trayectoria política atacó de frente y aseguró que demandaría a las organizaciones delictivas que existen en el país. Fue el único que se presentó en varias denuncias y no solo a través del aire. No podemos permitir que el país asuma que atacar frontalmente a la delincuencia organizada es tener un enemigo que callará a quienes lo ataquen y menos podemos permitir que nuestros ciudadanos vivan en el Estado fallido, en el que acusar los actos delictivos sea causa de amedrentamiento o peores ataques sobre la vida de quien lo realice o sus familiares. Debemos garantizar desde todas las Funciones



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

del Estado que trabajaremos sin ceder hasta que el país sea nuevamente el paraíso que siempre hemos soñado, un lindo Ecuador. Colegas asambleístas, esta comisión ocasional es necesaria, ya que las comisiones especializadas permanentes no conocen, consideran o discuten sobre el caso en concreto, ya que esta comisión ocasional tendrá en sus principales acciones: uno, investigar el motivo del asesinato de Fernando Villavicencio; dos, qué pasó con los casos denunciados por él; tres, exigir se determine con claridad quiénes fueron los autores intelectuales y materiales del hecho; cuatro, solicitar la cooperación internacional necesaria para que, en un trabajo en conjunto se esclarezca el hecho; cinco, exigir la celeridad en las investigaciones de las denuncias realizadas; seis, fiscalizar cómo se trató y se dio seguridad a las personas privadas de su libertad que presuntamente intervinieron en el hecho y que, pese a estar bajo el resguardo del Estado, se habría atentado contra sus vidas. Presentar proyectos de ley que reformen y garanticen la seguridad de candidatos, servidores públicos y todos los ciudadanos que participen en un proceso electoral. Demostrar, además, que, desde la Asamblea Nacional, legislaremos para garantizar que el hecho acontecido con nuestro querido amigo Fernando Villavicencio no volverá a ocurrir. Es decir, existen varios fundamentos que permiten deducir que los hechos que se investiguen, fiscalicen y legislen en esta comisión ocasional no podrían ser tratados o conocidos por otra comisión especializada permanente, por lo que se justifica de forma adecuada y se cumple con lo señalado en el artículo veinticuatro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Es por lo referido que pido, colegas asambleístas, su apoyo en la moción que presentaré, en esta moción que ya ha sido entregada y que también ha sido entregada la resolución. Hasta ahí, señora presidenta y señor secretario. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el legislador Leonardo Berrezueta. -----

EL ASAMBLEÍSTA BERREZUETA CARRIÓN LEONARDO. Gracias, señora presidenta. Señores legisladores. Saludos desde la provincia del Azuay. Presidenta, señores legisladores, señoras legisladoras, creo que, en este momento, el país necesita, sin lugar a dudas, que le digan la verdad de los hechos que pasan y que se miran en los medios de comunicación y que se usan con fines políticos. El asesinato de una persona no es un tema menor, lo que conlleva alrededor del asesinato, más todavía de un candidato presidencial, mucho menos es un tema menor. Más allá de las diferencias políticas, esta bancada, la bancada de la Revolución Ciudadana, empuja y solicita, y no lo ha hecho ahora y no lo hace en este Pleno, lo hizo desde el momento en que se supo el magnicidio de Fernando Villavicencio, exigir la verdad de los temas, pero cuidado, cuidado intentamos, como ya se hizo en la campaña electoral, utilizar la desgracia de una familia con fines políticos. Sin duda ese hecho lamentable movió el tablero electoral, para nadie es desconocido lo que sucedió, pero vamos más adelante, señora presidenta. Apoyamos, por supuesto, la conformación de esta comisión y como está resuelto en la modificación del orden del día para la investigación del caso de Fernando Villavicencio, exclusivamente. Cuidado confundimos y cuidado intentamos poner otros casos que deben ser conocidos por otras comisiones; la Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral bien podría conocer otros temas relacionados a la seguridad, pero este caso debe ser exclusivamente para esclarecer el magnicidio de Fernando Villavicencio, no otros casos, señora presidenta, señores y señoras legisladores. ¿Pero qué pasa, qué pasa con otros temas que no se han dicho en los medios de comunicación, qué pasa con nombres que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

seguramente para ustedes son anónimos? ¿Se han puesto a averiguar? Y solicito a la ponente de la propuesta que se revise qué pasa con Cristian Cevallos ¿Sí saben quién es Cristian Cevallos? La seguridad, el policía que daba la seguridad al señor Fernando Villavicencio. ¿Qué pasa con el cabo Jorge Trujillo? Que son los policías que dieron la seguridad y que también su vida estuvo en riesgo. Y si no lo saben, señores legisladores, pues esos policías el día de hoy tienen incluso amenazas, amenazas contra su vida, darles de baja de la institución policial, porque la cuerda siempre se rompe por el lado más flaco, y este bloque no lo va a permitir, señoras y señores legisladores. En ese contexto, y poniendo un punto más a la propuesta planteada por la ponente, y solicito se acoja, no solamente tienen que mirarse estos seis o siete puntos que han sido planteados, hay que ir un paso más allá. Y la comisión que el día de hoy nombremos, colegas legisladores y legisladoras, tiene que tener la entereza de estampar su firma en una denuncia puesta a la Fiscalía, para que la comisión sea parte procesal en el proceso de investigación que se lleva a cabo en la Fiscalía, no solamente en la parte política, vamos a la parte judicial también. Que esta comisión por primera vez en la historia no sea una simple comisión nombrada y de membrete para salir en los medios de comunicación. Mójense el poncho quienes van a estar al frente de la comisión, presenten y estampen su firma en una denuncia y preséntenla a la Fiscalía General del Estado. Allí estarán también los delegados de la Revolución Ciudadana para estampar esa firma. Es importante, señora presidenta, que el día de hoy tengamos claridad y esa comisión funcione y, en el tiempo más corto posible, le dé la verdad al país, a los ecuatorianos y a las ecuatorianas. Gracias, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la legisladora María



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

Teresa Pasquel. -----

LA ASAMBLEÍSTA PASQUEL ANDRADE MARÍA TERESA. Buenos días a los miembros de la Asamblea Nacional. El día de ayer me presenté justamente como representante de nuestro grupo, de quienes vinimos y estamos aquí como asambleístas a través de nuestro líder y nuestro héroe, a quien lo elevaron realmente a las alturas quienes lo quisieron destruir, porque ahora él, desde más allá arriba, aunque le quieran impedir la Orden de Gran Cruz, ya tiene una gran cruz de oro y brillantes en el cielo por haber sido un hombre íntegro, que demostró todos sus valores y sus principios y quiso terminar con la corrupción que existe en este país. Por lo tanto, a mí me llama la atención cómo otras personas y otros grupos que no tienen cercanía con Fernando Villavicencio, como es nuestro grupo de quienes hemos venido elegidos con él. De los dieciséis asambleístas que fuimos nombrados por Fernando Villavicencio, hemos quedado casi la mitad, pero con esa lealtad a nuestro líder y a sus principios, no con acomodados para ver las votaciones futuras ni para pertenecer a una bancada de veintisiete, de veintiséis o de un grupo grande, ni siquiera una bancada de quince hemos aceptado, porque para nosotros primero son nuestros principios y nuestros valores, que bien podríamos estar en una bancada de veintisiete o bien podríamos tener este rato una bancada de quince, pero hemos preferido quedarnos en un frente patriótico demostrando que para nosotros no son los acomodados, como se dio ayer, que hasta las líneas rojas se pueden volver bien verdes para conseguir votos. Aquí nuestros principios son los que valen y por eso me llama la atención cómo aparecen grupos que no tienen nada que ver con Fernando Villavicencio y la lucha de él, que más bien han sido oponentes, opositores y detractores, y por qué ahora están abanderándose aquí con la investigación. A veces esas comisiones de investigación lo que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

hacen es entrar para seguir haciendo sus enredos y oscurecer más los casos, que eso es lo que están pretendiendo aquí, pero nosotros estamos aquí para apoyar y somos parte de esa investigación. Nosotros somos los primeros que somos parte de esa investigación, porque nos corresponde, porque a quien realmente le corresponde ser miembros de una investigación es al FBI, al Estado y a su familia directa, que son su esposa y sus hijos. Sin embargo, aquí aparecen muchísimos héroes queriendo decir que están apoyando todo esto, lo único que están buscando es oscurecer el caso, señores, y si es que se forma esa comisión, pues aquí estaremos tres o cuatro miembros de Gente Buena, Fernando Villavicencio, en esa comisión. Así es que, estamos en esa comisión y vamos a trabajar en esa comisión quienes estemos muy cercanos a él. Por favor, les pido a quienes no son parte del tema y del movimiento de Fernando Villavicencio no se enreden en esto, porque lo único que buscan es seguir oscureciendo y que no aparezca realmente la verdad y la luz de este caso. Fernando, estás allá, fuiste victorioso, tú lo dijiste aquí: "Ya triunfé, ya les gané, ya vencí". Así fue, Fernando, estás allá triunfante y victorioso en el cielo, en donde Dios te reconoce por tus valores, y eso es lo que estamos pretendiendo hacer en este país, recuperar los valores, la valía humana, porque qué tipo de humanos estamos queriendo crear a futuro en los hijos y en los nietos. Es eso lo que queremos recuperar, que haya gente digna, porque solo gente digna podrá tener un país digno, solo gente con luz podrá tener un país con luz. Salgamos de esta oscuridad de corrupción en la que vivimos y construyamos un nuevo país entre la gente decente. Aquí estamos en el frente que hemos formado doce personas, once personas, no nos importa pertenecer a una bancada grande ni a una bancada pequeña, nos importa mantener nuestros principios y esos principios serán defendiendo el legado de nuestro líder y de nuestro héroe, que ya estás con la gran cruz de oro, no necesitas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

que nadie te la dé. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un punto de orden la legisladora Paola Cabezas. -----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS CASTILLO PAOLA. Gracias, presidenta encargada de la sesión. Nosotros respetamos el dolor, valoramos indiscutiblemente la lucha que ha encabezado el líder de la organización de la colega legisladora, pero creo que es fundamental e importante entender cuál es el rol del Parlamento. Acá no somos club de amigos, aquí hay una representación nacional de todos los ecuatorianos, que, en una condición tan delicada como la que vivimos, mal haríamos intentar armar un club de amigos para hacer una investigación sobre un amigo. Esto es un caso grave, compañeros. Y lo que dice nuestra misma norma cuando se habla de una comisión pluripartidista o una comisión que tenga representación de todo este Órgano Legislativo pasa por eso. Entonces, más bien, señora presidenta, quería hacer esta pequeña y breve observación porque en este momento no estamos para dividirnos entre quiénes eran más amigos de Fernando, quiénes lo querían más, quiénes lideraban su lucha. Lo que pasó en este país ha sido una situación que no debería volver a repetirse, mataron a un candidato a la Presidencia de la República, entiéndase bien. Nosotros como bancada oficiamos a la Fiscalía nuestras cincuenta y un curules, fuimos y oficiamos a la Fiscalía para que se investigue; la justicia ordinaria todavía no da respuestas. Entonces tengamos por lo menos, compañeros, el respeto irrestricto a cada una de las curules a las que representamos y sobre todo nuestro rol como representantes nacionales de esta Asamblea para hacer las cosas como dice la ley, empecemos por eso y otro para que demos una respuesta institucional. Esta no es una respuesta de una



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

bancada o de un bloque, es la respuesta institucional de esta Asamblea Nacional ante un acto violento que dio la vuelta al mundo, que puso al país en un cuestionamiento grave sobre la seguridad de los políticos porque, ojo, nosotros consideramos que la investigación tiene que centrarse en el caso del señor Villavicencio, pero aquí han matado alcaldes, han matado concejales. Señores, tengamos un poquito de sindéresis sobre estos temas, porque, si no estamos legitimando el mismo rol que tenemos que cumplir nosotros como legisladores, vamos a fiscalizar, por supuesto, porque el caso de Fernando pudo ser el de él, ya les ha pasado a muchas fuerzas políticas. No desviemos, compañeros, porque no le hacemos nada bien al Parlamento intentar armar un club de amigos para investigar el asesinato de un amigo, así no funciona el Parlamento, así no funciona la Asamblea Nacional. Gracias, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señora legisladora. Tiene el uso de la palabra el legislador Pedro Velasco. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO ERAZO PEDRO RAMIRO. Señora presidenta encargada, distinguidos colegas asambleístas, el nueve de agosto del año dos mil veintitrés es una fecha que lastimosamente enlutó a todo el pueblo ecuatoriano. Se anunciaba casi con el ocaso de la tarde el vil y cobarde asesinato de un líder social, de un luchador incasable porque este país encuentre el camino de la paz, de la transparencia y de la honestidad. Y creo que todos, independientemente de la posición política que tengamos, hemos sentido, y hasta ahora lo seguimos sintiendo, una ausencia de un gran líder, de un gran hombre, de un comprometido con las causas sociales, como es Fernando Villavicencio. Bien se repite con toda razón de que el ser humano no muere solamente físicamente, sino



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

al contrario, su legado, su estirpe, su trabajo, su lucha permanecerá inmortal durante toda la existencia de esta República, lastimosamente agobiada de temas de inseguridad. Aprobamos por unanimidad el que se conforme una comisión ocasional al interno del Recinto Legislativo y, si esta comisión va a cumplir un cometido, tiene que hacerlo en homenaje no solamente al líder, no solamente al candidato a la Presidencia de la República, tiene que hacerlo en homenaje a los cerca de dieciocho millones de ecuatorianos que merecen verdad, que merecen transparencia, que merecen conocer los hechos que segaron la vida de Fernando Villavicencio. Y este escenario, si bien es político, no puede seguir ahondando en temas políticos descalificando una acción que la podemos hacer transparente, ética y moral. Por lo tanto, mis queridos colegas asambleístas, les pido que bajemos esa intensidad de discusiones políticas, aquí se trata de la verdad y, mientras hablemos con la verdad, con la ética, con la transparencia, estaremos haciendo homenaje a Fernando y a los miles de caídos por temas de inseguridad de la patria. Sí, hoy es el tema de Fernando, pero han sido muchas personas las víctimas de la inseguridad, de un Estado que no ha podido cumplir con su rol de darnos a los ecuatorianos y ecuatorianas lo único que pedimos, que es seguridad y paz. Hoy mismo en la mañana escuchaba una noticia triste. Un miembro de la seguridad pública de la prefecta de Esmeraldas ofrendaba su vida en el cumplimiento a su deber, y a veces nos olvidamos también de ellos, de los miembros de la fuerza pública, de las Fuerzas Armadas, de personas que cumplen modesta pero muy responsablemente su trabajo, por ellos también debemos abogar por que salga a la luz pública y se haga justicia. Yo les pido, queridos compañeros, que este tema, conforme lo dispone el artículo veinticuatro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se integre una comisión totalmente comprometida con la ética y con la verdad, que se investigue



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

sin interferir, como siempre he sostenido, el trabajo de otras funciones y poderes del Estado, que dejemos que la Fiscalía, la Función Judicial haga su rol de administrar justicia, de encontrar culpables y sancionar. Se ha anunciado que, a pocos días de este mes de diciembre que se avecina, está prevista ya la audiencia en donde se formularán cargos, pero si nosotros podemos hacer ese trabajo, quienes sean designados, independientemente sin interferir absolutamente en nada, debemos hacerlo respetando el debido proceso y solamente cumpliendo ese anhelo, esa esperanza y esa aspiración de los ecuatorianos de que se encuentre la verdad. Fernando merece que se escuche a un pueblo que se levantó en su momento a reclamar por inseguridad, y hoy tenemos la obligación nosotros desde estas curules, desde esa comisión, de entregar la verdad al país. Así es que, compañeras y compañeros, solamente, el mejor homenaje a Fernando, a la patria, es haciendo las cosas en forma transparente. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el legislador Roberto Cuero. -----

EL ASAMBLEÍSTA CUERO MEDINA ROBERTO. Gracias, presidenta. Buenos días al país. Buenos días a ustedes, colegas legisladores. Tuve una experiencia, y tuvimos, debo decirlo en plural, algunos compañeros de mi bancada en el periodo pasado, de ser parte de la Comisión de Fiscalización, obviamente una comisión muy mediática, una comisión que tiene por objeto hacer el seguimiento del erario nacional y, por supuesto, también hacer el seguimiento del comportamiento de los funcionarios públicos, obviamente una Comisión muy mediática, insisto. Esa Comisión, como todos saben, la presidía el señor Fernando Villavicencio. Luego, en el desarrollo del fragor político, luego el desarrollo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

de una campaña política, en la cual él corrió por la Presidencia de la República, y esto obviamente es un dato público, al señor Fernando Villavicencio lo asesinaron a la vista y paciencia tras las cámaras del Ecuador y del mundo, a Fernando Villavicencio lo asesinaron. A veces nosotros nos reuníamos con la familia y todavía era un poco increíble analizar y recordar lo que pasó ese día. Lo asesinaron a Fernando Villavicencio, una de las personas con un altísimo riesgo, una de las personas que estaba más cuidada en el país fue asesinada. La pregunta aquí, estimados colegas, de fondo, es que cómo una persona que tenía tanta seguridad, rodeada de policías, rodeada de seguridad privada, inclusive, fue asesinada de la manera más vil. ¿Qué fue lo que pasó? Esto solamente refleja, estimados colegas, la situación en la que vive el país, la situación de inseguridad que vive el país en cada punto del Ecuador, en cada zona del Ecuador, la situación en que vive el país en el área de inseguridad o de seguridad en Quito, en Esmeraldas, en Guayaquil, en Los Ríos, en cada lugar del país, no se explica de otra manera. Insisto, cómo es posible que una persona con tanta seguridad, y siendo candidato presidencial, señores, esto no es cualquier cosa, haya sido asesinado. Desde el punto de vista de nuestra bancada, desde el punto de vista personal, inclusive, dado que tuvimos muchos enfrentamientos en esa Comisión, nunca, nunca lo vi al señor Fernando Villavicencio como un enemigo. Mi bancada siempre lo vio como un adversario político y lo combatimos políticamente. Desde el lado de nuestra bancada, y particularmente quien les habla, hemos pedido celeridad, rapidez, transparencia, ejecutividad en las investigaciones para este asesinato. En mi caso particular he pedido una acción constitucional de acceso a la información, porque no es desconocido para este Pleno, no es desconocido para este país que el señor Villavicencio nos puso una denuncia por intimidación a varios de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

nuestros colegas y, cuando fue asesinado el señor Villavicencio, todos los ojos del país miraron a la Revolución Ciudadana, poniéndonos en riesgo y tratando de tergiversar una situación que tiene que esclarecerse. Demandamos, como lo hemos demandado desde el primer día, que salga la verdad a la luz. Por eso estamos de acuerdo, colegas legisladores, por eso estamos de acuerdo que se conforme una comisión en este Parlamento para que investigue paralelamente esos acontecimientos, estamos totalmente de acuerdo. Pero, señores, por Dios, hagamos respetar la voluntad del país, la voluntad del pueblo, y sigamos la normativa. Quiero recoger las palabras de una colega asambleísta: "Esto no es un club de amigos, señores". Discúlpeme, esto no se trata solamente de los amigos de Fernando Villavicencio, esto se trata de encontrar la verdad para que nunca más vuelva a pasar esta situación en este país. No nos merecemos, amigas y amigos, colegas, que el país esté sumido en la inseguridad, no nos merecemos que, en cada latitud del país, mueran alcaldes, prefectos, no nos merecemos que mueran policías, no nos merecemos que muera la gente que, de una u otra manera, está enfrentando el día a día en este país. Totalmente de acuerdo, estimados colegas, que se forme una comisión en este Parlamento y que investigue la muerte del señor Villavicencio y que encuentre la verdad para que el pueblo del Ecuador tenga esa verdad en sus manos, que las familias de Villavicencio tengan esa verdad en sus manos, para que el pueblo ecuatoriano sepa que la Asamblea actualmente tiene una visión distinta, que estamos para recordarle al país que aquí hay asambleístas que queremos la verdad. Muchas gracias, estimados colegas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el legislador César Umajinga. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

EL ASAMBLEÍSTA UMAJINGA GUAMÁN CÉSAR. Gracias, compañera presidenta. Esto no se trata de encuentro de fútbol para estar alegres sobre lo que pasa en el Ecuador. Quiero decir, distinguidos ciudadanos, ecuatorianos, sobre todo, porque yo me voy a dirigir a los ecuatorianos, no los que están aquí o los que estamos aquí, los ecuatorianos tienen que conocer la verdad, la realidad de lo que pasa en el Ecuador. Tantas muertes han existido en el Ecuador. ¿Por qué no hablamos de las muertes que han sucedido? No solamente han muerto muchos líderes en el Ecuador, han muerto la gente pobre por la inseguridad, seguramente, porque falta la política del Estado ecuatoriano. Recordemos la muerte de Richard Sánchez, candidato a la Asamblea de Esmeraldas; Intriago, alcalde de Manta y entre otros líderes en el Ecuador. Pero quiero decir, el compañero Villavicencio fue mi compañero, amigo, asesor de nuestro movimiento. En ese tiempo, recuerdo su valía, callar la voz porque investigó contratos petroleros, la corrupción, de tantos millones de dólares que han robado en este país, que desaparecieron. ¿Eso es cultura? Pregunta, ecuatorianos. Tantos millones de dólares que desaparecieron, investigó, dijo en los medios de comunicación que esta plata pertenece al pueblo ecuatoriano, y por eso estoy aquí, para decir las verdades, las verdades, y señalaba a las personas y muchos dolieron. Significa callar la voz, exterminar, con esa voz que el pueblo ecuatoriano viene pregonando durante toda la vida histórica-democrática en el Ecuador. Por eso quiero decir en este día cortas palabras. Ya no existe el compañero Villavicencio, el hombre de lucha, que no tuvo miedo de denunciar. Y ustedes, nosotros, el deber constitucional es fiscalizar y legislar. Eso no es malo, que haya absolutamente la verdad, que digan la verdad los organismos de justicia, eso no es malo para los legisladores, para los asambleístas que estamos hoy aquí presentes. Callar la voz, hacer tener miedo a la familia, desaparecer de esta tierra para que nunca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

más vuelva a salir su voz y reclamen, y digan la verdad, lo que está pasando en el Ecuador con las autoridades. No se duelan, no se duelan, solo cuando dice la verdad puede doler eso y puede ser contrastable el debate político, queridos asambleístas. Por eso, con esto concluyo mis queridos asambleístas. El magnicidio de un candidato, que no era mi candidato, pero respetaba a este hombre que luchaba, decía la verdad en el Ecuador, denunciar todo acto de corrupción, por eso le mataron, tal vez, para eso están las autoridades de justicia para investigación, no es la Fiscalía para la seguridad, cuidado. Para la seguridad maneja el Ministerio del Interior, Seguridad, ministro de Gobierno, la Fuerza Armada, ellos son los que realmente están para proteger la paz y la tranquilidad en el territorio ecuatoriano y sobre todo los conflictos constitucionales, en caso de conflictos bélicos, militares. Eso dice la Constitución. Queridos asambleístas, solo quiero decirles a ustedes, por este magnicidio tiene que esclarecer, que haya comisión paralela para que investigue el caso de Villavicencio. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el legislador Franklin Samaniego. -----

EL ASAMBLEÍSTA SAMANIEGO MAIGUA FRANKLIN. Muchísimas gracias. Muy buenos días al pueblo ecuatoriano, que sin duda alguna está en el desarrollo de sus actividades, pero también pendiente de lo que no solo pasa aquí en la Asamblea Nacional, sino en todo el país y todo lo que está haciendo el nuevo Gobierno, que en este momento ha asumido esta gran responsabilidad. En segundo lugar, saludar a mis compañeros legisladores, a los funcionarios de la Asamblea Nacional, quienes hacen posible que además estas sesiones se desarrollen de la mejor manera y a los medios de comunicación, que aspiramos que cumplan con su objetivo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

y con su meta de trasladar la información correcta y adecuada al pueblo ecuatoriano. El día de hoy se ha planteado el debate de esta propuesta de conformación de una comisión ocasional para hacer la investigación del caso del magnicidio de Fernando Villavicencio. Me parece que es sumamente importante que analicemos la propuesta que se ha realizado, hay seis puntos que en la motivación se han expresado. Yo quiero iniciar señalando que sin duda alguna este Hemiciclo, la Asamblea Nacional, tiene que cumplir con su responsabilidad de fiscalización, y una de sus potestades es la conformación de estas comisiones ocasionales. Y ahí yo quiero concordar con lo que decían mis compañeros: esto no se trata de un grupo de amigos, de un grupo de colegas, esto se trata de darle una respuesta al pueblo ecuatoriano para que esto nunca más vuelva suceder. Lo que pasó ese nueve de octubre del año dos mil veintitrés tiene que develar adicionalmente la responsabilidad de quienes estuvieron a cargo de la seguridad de Fernando Villavicencio, porque eso no solo le está pasando en este caso que es mediático y por lo político, que de una u otra forma se ha llevado el tema, representa adicionalmente a cifras muy complejas en el país. En el Ecuador desde enero hasta esta fecha han fallecido más de seis mil cuarenta y cuatro personas. Yo creo que el Estado es el que tiene que responder por todo lo que está sucediendo. En segundo lugar, sin duda alguna, esta comisión tiene que dedicarse a investigar el caso de Fernando Villavicencio, para que no se distraiga y no se politice con temas que en esta propuesta no caben y no tienen que ir sumados. Por lo expuesto, planteo que esta comisión lleve inclusive el nombre de Fernando Villavicencio y que se investigue a saciedad y con toda la transparencia y la prolijidad que tiene que hacerlo la Asamblea Nacional. Y en tercer lugar, quiero señalar, adicionalmente, que ha sido la bancada de la Revolución Ciudadana, y tuve la oportunidad de estar presente el día que ingresamos el pedido en la Fiscalía para que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

transparente, se agilite el proceso de investigación. Y así lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo, porque el Ecuador se merece que le digamos la verdad, pero no solo por Fernando Villavicencio, sino por todos los rostros que tras de esos números y las familias que tras esos números sufren cada día estos avatares y esta embestida de la delincuencia y el crimen organizado. Así es que, el día de hoy en la tarde, vamos también a retomar un punto que es sumamente importante, que es el juicio político al expresidente de la República. Ojalá también estos temas se los ponga sobre la mesa, ojalá también estos temas se planteen dentro de lo que implica esta investigación, porque sin duda alguna aquí hay responsables, el Estado tiene que responder también. ¿Por qué la seguridad no cumplió con su objetivo? Así es que, por el pueblo ecuatoriano, porque se transparente toda la información, por que ojalá esta Asamblea Nacional cumpla con su objetivo y con su responsabilidad de fiscalizar, vamos a apoyar y estamos apoyando la constitución de esta comisión y que en esta resolución se incluya, adicionalmente, lo que decía mi compañero Leonardo Berrezueta, que esta comisión inclusive remita a la Fiscalía su requerimiento de que se agilicen los trámites y que no se extienda para evitar cualquier tipo de inconvenientes. Así es que, a responder el Estado, a responder la Asamblea Nacional, porque el pueblo ecuatoriano quiere la verdad y que se haga justicia en este caso y que no se vuelva a repetir. Muchísimas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la legisladora Carla Cruz. -----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ ZAMBRANO CARLA. Buenos días a todos. Buenos días, presidenta, compañeros legisladores, pueblo ecuatoriano. ¿La mafia o la patria? Fernando desde el Pleno denunció a las mafias



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

políticas la corrupción del cuello blanco, desde la Comisión de Fiscalización denunció las más atroces corrupciones de nuestro país. No pueden los intereses personales estar encima de la verdad, los intereses políticos por encima de rencores absurdos que pueden tener algunos asambleístas aquí en este Parlamento. Primero, la verdad. Esta comisión es sumamente necesaria para que las mafias entiendan que no estamos a favor de la impunidad, que entiendan que nosotros no negociamos con las mafias, nosotros no negociamos con las mafias, porque sí soy valiente, como mi presidente Fernando Villavicencio. Vamos a combatir desde cualquier espacio y en especial en este Parlamento porque nosotros no estamos pintados aquí, vamos a combatir el asesinato, vamos a combatir el narcotráfico, vamos a combatir la delincuencia organizada porque Fernando, fue Fernando, pero a diario los ecuatorianos en las calles sufren asesinatos violentos de la delincuencia de nuestro país, que fue ingresada tiempos atrás, ¿no? Esta comisión debe ser honesta, eficaz y tiene que ser con la verdad en la mano, como Fernando lo hacía. Viva Fernando. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un punto de orden la legisladora Lucía Posso. -----

LA ASAMBLEÍSTA POSSO NARANJO LUCÍA. Muy buenos días, señora presidenta encargada. Colegas legisladores, buen día. Por alguna razón de la vida, me encuentro situada en la mitad de este Hemiciclo. No sé cuántos minutos llevamos de asamblea, señora presidenta y compañeros, pero lo único que hemos visto son discursos de este lado y del otro lado respecto de un tema fundamental para el país, que es el asesinato de un exlegislador y de un candidato a la Presidencia de la República, Fernando Villavicencio. Ahora todos hemos sido amigos de Fernando. Yo quiero



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

pedirle a usted, en este punto de orden, señora presidenta, con el respeto que todos ustedes se merecen, pero sobre todo el respeto que se merece el Ecuador, esto ya no puede seguir sirviendo para discursar políticamente, quiero pedirle a usted, señora presidenta, que se elija de una vez por todas esa comisión porque ha sido la voluntad de toda esta Asamblea. Aplaudan con ganas porque esto se merece el Ecuador. Basta de discursos. Yo quiero dejar en claro un tema, quiero sugerir, señora presidenta, que esta comisión debe estar conformada por un miembro, probablemente, de cada fuerza política que se represente, sería lo justo, en primer lugar; y, en segundo lugar, en segundo lugar, que se paren los discursos por respeto al Ecuador, porque no podemos seguir politizando el asesinato de un amigo que también fue mío, fue asesor de mi padre en una Vicepresidencia de la Asamblea Nacional. Pero ya basta, el Ecuador y Fernando también habría querido que esta Asamblea mejor se ponga a trabajar en legislar, en fiscalizar. No conozco en ninguna parte del mundo congresos que se dediquen a investigar asesinatos, este es un espacio político de legislación y de fiscalización, y hay un proceso judicial abierto que esta Asamblea, quienes hayan querido, hayan apreciado y quienes no la labor de Fernando no debe entorpecer, que esa comisión que se conforme no sirva para vitrinear en ningún espacio político por respeto a la familia y por respeto al Ecuador. Quiero pedirle en este punto de orden, señora presidenta, se suspende ese debate, se vota y se pone a trabajar esta Asamblea en honor a los asesinatos, en honor a los más de siete mil muertos a los que vamos a llegar en el Ecuador a finales de diciembre, en honor a la memoria de Fernando, un buen amigo, un luchador, con quienes hemos tenido muchas coincidencias y también discrepancias, pero, en este momento, todos, él también, habría querido que esta Asamblea siga haciendo lo que tiene que hacer. Y el Ecuador, dieciséis millones de personas, en dieciséis meses, lo único que esperan es que en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

este momento nos pongamos a trabajar. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el legislador Fernando Cedeño. -----

EL ASAMBLEÍSTA CEDEÑO RIVADENEIRA FERNANDO. Gracias, señora presidenta. Efectivamente, estaba por retirar mi pedido de participación porque escuchaba muy atentamente la explicación y la intervención de la asambleísta Posso. Este es un caso muy grave para el país, muy grave para la democracia y aquí no se trata de la persona, se trata del hecho, de la dignidad que ocupaba en ese momento Fernando Villavicencio Valencia. Él era candidato a la Presidencia y él tenía protección por parte del Estado ecuatoriano, por parte de la fuerza pública del Ecuador, y todos vimos la forma en que él fue asesinado, fue un hecho público. ¿Pero qué pasó con los hechos posteriores de este caso? Primero, la cadena de custodia se tapó, nos informábamos más por la prensa internacional, por la prensa colombiana y por la propia Fiscalía de Colombia que por el caso ecuatoriano. Empezamos a ver los intereses al interior, incluso, de sus propias familias, que empezaron a pelearse al interior, incluso al interior de la misma fuerza política. Por eso nosotros tenemos que, somos como organización política los que más queremos que se esclarezca este caso, se lo digo de manera frontal, de manera sincera a los compañeros, a los señores asambleístas de Construye y de Gente Buena, porque todos también aquí somos gente buena, pero no podemos usar epítetos de descalificación. ¿Por qué? Porque si empezamos con esas cuestiones de calificación, nosotros vamos a argumentar cuestiones como que uno de los defensores de Guillermo Lasso en esta Asamblea y que obstaculizó el enjuiciamiento político a Guillermo Lasso era el propio señor Villavicencio. Entonces, nosotros tenemos que ser objetivos, tenemos que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

ser claros, tenemos que ir en búsqueda de la verdad y tenemos que conformar, y le pido a usted, señora presidenta, que en este momento pasemos a aprobarla, no sé si, cuántas mociones habrá de cómo estaría conformada la comisión en la que debe estar integrado de manera multipartidista por los miembros y las organizaciones políticas que integramos esta Asamblea Nacional. Entonces, por favor, le pido que pasemos al siguiente punto o se esclarezcan claramente las mociones para empezar a votar. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el legislador Blasco Luna. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUNA ARÉVALO BLASCO. Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días. Saludar a las y los legisladores que hemos empezado este nuevo periodo legislativo, quienes, por la voluntad del pueblo, repetimos el estar nuevamente acá en la Asamblea Nacional con esa legitimidad del voto popular. Y he pedido la palabra porque es fundamental, sobre todo teniendo en cuenta quienes estuvimos en el periodo pasado y pudimos ser parte también de los procesos de fiscalización y, claro, a haber también compartido con el hoy occiso Fernando Villavicencio, curul ciento treinta y seis, si la mente no me engaña, en el periodo legislativo. Y las exposiciones que han hecho el día de hoy, todos, la mayoría de los legisladores buscan algo fundamental, la verdad, estimados legisladores, la verdad que tanta falta hace el día de hoy en nuestra sociedad tan corrompida por intereses ocultos. Fuimos nosotros como Revolución Ciudadana quienes de igual manera nos pronunciamos y solicitamos una investigación pormenorizada de lo que provocó el deceso de un político con su particularidad, con nuestras diferencias, pero, al final del día, en democracia, se tiene que respetar el



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

pensamiento de cada uno de los sectores. Y a la fecha, como ustedes bien lo han planteado el día de hoy en esta petición de cambio del orden del día, es necesaria la conformación de una comisión multipartidista. Ojo, porque así lo dispone la Ley Orgánica de la Función Legislativa para que haya imparcialidad. No pueden estar dentro de la investigación los sesgos y los afectos personales, ideológicos y políticos, esta Asamblea tiene que dar muestra cierta de imparcialidad, de consecuencia y de verdad, estimados legisladores y estimados conciudadanos. Que se investigue todo lo que se tiene que investigar, que las autoridades encargadas de impartir justicia, entre ellos la Fiscalía General del Estado, lleve adelante una investigación pormenorizada, pues, en el ámbito judicial, pero nosotros, desde el ámbito político, también hacer de que brille la verdad por sobre todas las cosas. Ese es el objetivo mismo de la Legislatura, de quienes el día de hoy nos encontramos sentados acá en estos curules que el pueblo ecuatoriano nos ha honrado y nos ha asignado para solucionar toda la problemática que se tiene el día de hoy. La inseguridad campea, conciudadanos, el número de muertes violentas por cada cien mil habitantes va a terminar el año sobre los cuarenta y cuatro, una cifra nunca antes vista en el Ecuador, en los peores momentos llegamos a diecisiete, dieciocho, hoy día cuarenta y cuatro. Qué indolencia. Y una víctima más ha sido Fernando Villavicencio. Queremos la verdad, conciudadanos, queremos la verdad, legisladores, pero de igual manera queremos objetividad en la investigación. Y por ello, como bloque legislativo y amparado en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, artículo ciento treinta y cinco, elevo también una moción para que sea leída por Secretaría y puesta en consideración para la votación, en la que se conforme esta comisión con delegados de cada uno de los bloques legislativos y, de esta manera, poder también, en el lapso de noventa días, recabar toda la información que permita, como lo decía el legislador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

Leonardo Berrezueta, ir más allá y que inclusive quienes conforman esta comisión asuman esa responsabilidad de llevar adelante esta investigación, más allá de lo político y que brille la verdad por sobre todas las cosas, pese a la diferencia política y a los achaques que hemos tenido del hoy difunto Villavicencio. Que Dios le tenga en su gloria a Fernando Villavicencio, porque dignificamos el ejercicio político, no venimos a insultar, no venimos a faltar el respeto, venimos a hacer que la ciudadanía, por sobre todas las cosas, vea un cambio en el ejercicio político y se deje de lado la politiquería y brille el bien común por sobre todas las cosas. He presentado mi moción, estimada presidenta, se pueda conocer por Secretaría y de igual manera en su momento se tome votación. Gracias, presidenta. Gracias, compañeros legisladores. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la legisladora Sofía Sánchez. -----

LA ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ URGILÉS SOFÍA. Gracias, presidenta. Muy buenos días, colegas asambleístas y también al pueblo ecuatoriano que nos escucha. Este es un tema que conmocionó al país, sin duda alguna. Aquí hay muchas personas que estamos dolidas por eso, es indiscutible negarlo. Otras personas, claro, buscan la verdad, y esperamos que esta comisión, que tuvo en el cambio del orden del día unanimidad para que se cree, busque la verdad y no politice un hecho tan grave como fue el asesinato de Fernando Villavicencio. Hay una familia de por medio, hay hijos e hijas de por medio, y aquí no podemos hacer un show político por la muerte de Fernando Villavicencio, eso es lo único que yo a ustedes les quiero pedir. En cuanto a lo que planteó el colega asambleísta Leonardo Berrezueta, quiero decirle que no procede de acuerdo a la ley que la comisión sea parte procesal de este hecho en la Fiscalía, solo las víctimas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

pueden ser parte procesal, de acuerdo a lo que establece el Código Integral Penal, eso no es procedente. Por lo tanto, no podría constar dentro de la resolución que se deba aprobar el día de hoy. Y claro que conocemos a Cristian Cevallos, a Trujillo, ellos prestaron seguridad durante estos dos años que estuvo Fernando acá, y lo que dice el asambleísta cuero no es tan cierto en el tema que tenía una potente seguridad, porque caso contrario hubiera estado en un carro blindado, tenía el noventa y siete por ciento de riesgo. Así que no desvirtuemos eso. Sin embargo, coincido con ustedes, esta comisión tiene que ser multipartidista de acuerdo a lo que la ley plantea. Y el pedido que le hago, presidenta encargada, si es que me podría prestar un momento de atención, es que quienes no pertenecemos a bancadas también podamos participar dentro de esta comisión, tenemos la legitimidad para hacerlo, de igual forma en calidad de asambleístas independientes o como ustedes lo quieran ver, pero también tenemos el derecho de formar parte de esta comisión y ese es el pedido especial que yo le hago. Aquí no podemos manipular esta información, no podemos politizar esta comisión. Si bien es cierto para ciertos proyectos políticos el asesinato de Fernando movió el tablero electoral, a nosotros nos asesinaron al candidato y no pudimos seguir con el proyecto político. Así que yo les pido a ustedes, colegas asambleístas, sin ofendernos, que esta comisión trabaje bien y que se conozca. La Fiscalía todavía no ha llegado a los autores intelectuales, muchos han sido señalados, incluso la misma familia, el buró político en su momento fue señalado, lo cual rechazamos totalmente. Así que esperamos ya no perder más tiempo, que se cree la comisión y que seamos tomados en cuenta también los legisladores que no estamos presentes en ninguna bancada. Muchísimas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un punto de orden la legisladora Pierina



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

Correa. -----

LA ASAMBLEÍSTA CORREA DELGADO PIERINA. Buenos días. Gracias, señora presidenta encargada. Buenos días a todos los compañeros asambleístas. No es un punto de orden, es un punto de información respecto de lo que acaba de mencionar la asambleísta Sánchez. Ella ha mencionado que el asambleísta Roberto Cuero cometió un error al señalar que estaba fuertemente resguardado y que, al tener un riesgo altísimo, tenía custodia policial. Sí la tuvo, y ese es uno de los cuestionamientos que tienen que ser aclarados por esta comisión y por Fiscalía, porque justamente, por su alto perfil de riesgo, él tenía seguridad, tenía chaleco, tenía blindado. Y uno de los cuestionamientos es: ¿por qué saliendo de un acto público en media campaña electoral justamente salió por la puerta principal, cuando el general Carrillo, que también fue parte de ese evento, salió por un costado con chaleco, con blindado, con resguardo? Ahí hay algo que hay que esclarecer. ¿Por qué esa diferencia? Hay también y han circulado, dentro de la información, que la persona encargada del blindado había llamado dos minutos antes de su asesinato diciendo: ya voy llegando, estoy a dos minutos. E iba a ingresar por el lado contrario, sin embargo, lo sacaron sin casco, sin chaleco, sin nada y todos fuimos testigos de cómo fue brutalmente asesinado. Yo creo que la verdad la merece el pueblo ecuatoriano, la verdad la merecemos nosotros como movimientos políticos, la verdad la merece la familia para que pueda tener esa paz y esa tranquilidad de esclarecer lo que realmente pasó, pero eso es parte de la investigación que hay que hacer. ¿Por qué teniendo alto perfil de riesgo, por qué habiendo tenido y debiendo tener todas las precauciones, todo el respaldo y toda la protección lo expusieron de esa manera como pato en galería para que fuera brutalmente asesinado? Esa es la verdad y eso es lo que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

hay que esclarecer. Luego por qué coincidentalmente murió el que fue detenido, el que fue llevado muerto a la Fiscalía, que se supone que es el que lo mató. ¿Por qué mueren siete de diez de los detenidos que estaban después? Todo eso hay que esclarecer, porque sigue habiendo toda una nube que impide ver los autores de verdad, tanto intelectuales como materiales, estando fuerzas policiales importantes como el FBI Estados Unidos, como la Policía de Colombia, que parcialmente se pronunció. Todo eso debe ser esclarecido para que la verdad brille, y de esa manera, la población, los bloques y sobre todo su familia tengan esa paz y esa tranquilidad que tanto anhelan y necesitan. Gracias, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la legisladora Sandra Rueda. -----

LA ASAMBLEÍSTA RUEDA CAMACHO SANDRA. Buenos días, señora presidenta. Permítame antes que nada dar un saludo al pueblo ecuatoriano, pero principalmente a quienes somos parte de la Región Amazónica, de mi querida provincia de Napo. Antes que nada, decir que también somos y fuimos compañeros de lucha, de quien, a través de su actuación aquí en la Asamblea, defendió, protegió a la provincia minera y petrolera de todas las actividades mineras ilegales, para nosotros constituye un honor defender su legado y su nombre. Es importante también ser claros, señores miembros de la Asamblea, que para nosotros el asesinato de Fernando Villavicencio no puede quedarse en el olvido, como lamentablemente tantos otros en el país que ya lo han anunciado, pero en este caso su asesinato es también un ataque a la democracia, a la libertad de expresión, a la fiscalización que tanto defendió y tanto quiso poner en práctica, a la libertad de la participación política. Porque ahora,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

queridas amigas y amigos, al menos quien defiende la justicia, la democracia y la paz es un riesgo ser candidato. No se trata de sacar viejas rencillas ni menos todavía discutir quién ha sufrido la mayor pérdida; su familia, sus amigos, su país, todos lo lloraron, pero hoy se trata de que la Asamblea actúe para no dejar en el olvido el asesinato de quien estuvo aquí, quien fue compañero de algunos de ustedes. En esta misma sala, hace pocos meses, estuvo aquí y muchos de ustedes lo aplaudieron, otros por supuesto le gritaron y le insultaron, por eso hay hasta una denuncia en Fiscalía desde hace muchos meses atrás. Fernando estuvo aquí alzando la voz por todos hace muchos meses para defender los intereses del país, para pelear por transparencia, por justicia, por libertad y por paz. Sí, seremos respetuosos de lo que le corresponde a la administración de justicia, hay que diferenciar eso mucho, lo que le corresponde a la administración de justicia, las investigaciones previas a la formulación de cargos, esas son reservadas, no podemos interferir, hay que ser claros, ser legales, no tenemos por qué acceder a ellas, pero los documentos públicos, el expediente, cuando sea público, tiene que conocerlo el país, se tiene que saber si hubo responsabilidad, negligencia y lo que ya han dicho los anteriores compañeros asambleístas: de quién mismo fue esa negligencia y por supuesto si existían o no existían verdaderos procesos de custodia policial. Tenemos que conocer cómo se dieron las decisiones, quiénes fueron los responsables de que sus sicarios también fueran asesinados dentro del penal. Hay mucho que, por el bien de la democracia y la institucionalidad, tiene que revisarse y conocerse, pero nosotros principalmente, quienes en la provincia de Napo le dimos nuestro apoyo, porque nos defendía de las mafias que están hasta el día de hoy atacando nuestra vida, nuestros ríos, nuestra naturaleza, lo seguiremos defendiendo. Es más que importante que se dé cumplimiento al artículo veinticuatro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, pero cuidado y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

queremos aprovechar esa posibilidad legal del cumplimiento a esta normativa para querer interferir en investigación penal, eso se tiene que considerar mucho. No tenemos que dejar de observar la no intromisión en la administración de justicia, cosa distinta al principio de publicidad que consta en el numeral dieciséis del artículo cinco del Código Orgánico Integral Penal, pero que es diferente al trabajo que deberá realizar la comisión, porque el pueblo necesita saber y conocer del proceso con transparencia, con legalidad, pero sobre todo con responsabilidad ética y moral. Señoras y señores miembros de la Asamblea, pueblo del Ecuador, necesitamos conocer y saber quiénes fueron los verdaderos responsables de este magnicidio de quien fuera nuestro compañero de lucha, de quien fuera el defensor de la verdad, de la justicia, pero más que nada, aquel férreo opositor de todas las mafias incrustadas en nuestro país, que se dé, que se aplique esa comisión especializada, pero no vayamos a interferir en la justicia. Los pueblos amazónicos, las provincias amazónicas, la provincia de Napo exigen justicia y transparencia, señora presidenta y miembros de la sala, pero más que nada exigimos que se respete la memoria de quien fuera para nosotros nuestro compañero de lucha. Gracias, presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la legisladora Jhajaira Urresta. -----

LA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA. Gracias, señora presidenta. Siendo esta mi primera intervención, quiero primero dar la bienvenida y la bendición más grande a cada uno de los miembros de esta sala, que nuestras provincias se sientan representadas por nuestro quehacer legislativo y que obviamente el pueblo ecuatoriano deje de llorar. De la misma manera, mi abrazo profundo al Distrito Centro Sur



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

de Quito, lugar de donde nace este curul y lugar en donde lamentablemente hemos tenido que padecer también vulneración de derechos humanos y políticos. Siendo así, señora presidenta, quiero iniciar haciendo algunas aclaraciones dentro de las intervenciones de las compañeras, en especial de la compañera Posso, con mucho cariño, querida compañera. El artículo cuarenta y cinco de la Constitución del Estado señala que cada ciudadano y ciudadana merecemos vida digna y seguridad a la misma. Segundo, ninguno de aquí de esta sala ha mencionado, o siquiera la Revolución Ciudadana lo ha hecho, de ser amigo íntimo del exlegislador y candidato a la presidencia Fernando Villavicencio, pero sí hay que señalar que la Revolución Ciudadana trabaja y está segura de que debemos erradicar la normalización de la violencia y el abuso, por esas son nuestras interferencias aquí en el Pleno de la Asamblea. Nuestro quehacer legislativo nos permite hacer el trabajo de la fiscalización de lamentables hechos como del asesinato vil del excandidato a la Presidencia Fernando Villavicencio. Recordemos, pueblo ecuatoriano, que no ha sido el único político asesinado aquí en nuestro país, pero la normalización de la violencia, el abuso, la normalización de la muerte trágica en nuestras calles, la normalización de nuestros niños sicarios desde que el señor Guillermo Lasso fue presidente de la Asamblea ha sido pan de todos los días. Tenemos que preguntarnos cómo un candidato a la Presidencia, teniendo resguardo policial, estando custodiado por las máximas fuerzas, lamentablemente fue asesinado como lo fue, aquí en Quito. Recordemos también las palabras de la señora viuda, a la cual la Revolución Ciudadana se solidariza por su dolor y por su pérdida, que, a las horas de la noche, primero, ella había dado ya señales en algunas de sus entrevistas en medios de comunicación diciendo que el exlegislador Fernando Villavicencio tenía amenazas cercanas del Gobierno de Guillermo Lasso. Debemos investigar por qué



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

no querían entregar el cuerpo en la morgue, debemos investigar qué pasó con los celulares, debemos investigar qué es lo que pasa justamente con quien se ha señalado que es el ente investigador de este caso, Fiscalía. Lamentablemente, para la Fiscalía están los hechos y los recursos para perseguir a los opositores políticos, para, en cuestión de dos minutos, generar allanamientos a las casas, pero no tiene los recursos ni la moral ni la profesión ética para generar investigaciones, como en este caso. Recordemos también, señores legisladores, la muerte del alcalde Intriago hasta el día de hoy sigue durmiendo en el sueño de los justos la investigación, de la misma manera múltiples concejales, múltiples jueces y conjueces asesinados por hacer investigación, pues lamentablemente en nuestro país el ser político, el ser investigador, el no callar ante las mafias es una pena de muerte. Y el día de hoy tenemos que generar un precedente, sí, con el nombre de Fernando Villavicencio, que sepa el Ecuador entero que los ciento treinta y siete asambleístas hombres y mujeres lo que decimos es, basta, venimos a trabajar, venimos a dar señales de vida digna y gestión proba a nuestro país y que la muerte violenta no sea un quehacer político, inclusive. Mi persona tuvo que utilizar... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Ha finalizado su tiempo, señora legisladora. -----

LA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA. Gracias, señora presidenta. Termino. Señores asambleístas, para concluir, recordemos que estamos aquí para dejar huella al andar, más no cicatrices ni en el alma ni en el cuerpo, porque eso desangra nuestra patria, queremos realidades, queremos verdades y queremos una gestión proba, y que lamentable la Asamblea Nacional tenga que hacer una comisión



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

multipartidista porque la Fiscalía y Diana Salazar no hacen su trabajo.
Gracias, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el legislador Ramiro Vela. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELA JIMÉNEZ RAMIRO. Gracias, señora presidenta. Compañeros asambleístas, Ecuador entero. Primero, para mí es un placer formar parte de esta Asamblea, esta nueva Asamblea que seguramente le está dando muestra al país que hay cómo cambiar la imagen que tenían o que teníamos, porque como periodista siempre dije que la Asamblea es la representatividad de los ecuatorianos. Me ha dado gusto que en apenas una semana hemos podido cumplir con la necesidad de tener ya autoridades, con la necesidad de poder posesionar a un contralor y hoy tocando un tema que creo que fue el tema general de la campaña, todos pedíamos explicaciones, qué pasó cuando uno de los hombres que debía ser más protegido en este país, porque tenía cualquier cantidad de amenazas, murió como murió. Basta ver los medios de comunicación internacionales para saber, sin ser especialista en seguridad, que ahí hubo varias cosas que no estuvieron bien y lamentablemente eso las propias autoridades del ramo no lo van a decir. Y ahí concuerdo con la mayoría de ustedes, compañeros, en que qué pena que la Asamblea, teniendo tantas cosas que tratar, hoy tenga que armar esta comisión especial, comisión especial en la que estoy totalmente de acuerdo, pero comisión especial también que tiene que empezar a generar este concepto que alguna compañera dijo que esta Asamblea no tiene que ser juzgada por extremos ni por los que están de acuerdo ni por los que no están de acuerdo con lo que pensaba Fernando Villavicencio. Yo tuve el gusto de conversar con Fernando



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

previo a la campaña, cuando se pretendía que ciertos ciudadanos que venimos desde otro sector participemos de la política, la intención no solamente fue acabar con la vida de Fernando Villavicencio ni con las denuncias, la intención fue hacer que varios de nosotros que no estuvimos en el ámbito político tengamos miedo, que no nos arriesguemos a ser políticos, que no nos arriesguemos a candidatizarnos. Yo recuerdo aún las palabras de mi madre cuando le dije voy a ser candidato a asambleísta; me dijo, entre lágrimas: ¿para que te maten? Miren lo que son las cosas de la vida, hoy pertenezco inclusive a la Comisión donde Fernando estuvo participando, una Comisión de Fiscalización. Es decir, las familias nuestras tienen miedo de que seamos políticos, de que nos involucremos en la política y peor si tenemos, para algunos, suerte o no ser parte de estas comisiones, pero a eso venimos, a darle una verdad al país y a demostrar que no hay un Fernando Villavicencio, que hay muchos que podemos continuar, más allá de utilizar su nombre. Porque acá también hay un tema, dejemos de utilizar el nombre políticamente, utilicemos con verdad aquí en la Asamblea, Gente Buena, gente Construye, gente de ADN, gente de las diferentes bancadas, Revolución Ciudadana, todos estamos interesados que salga la verdad. Señora presidenta, yo voy a sumarme a algunos de los postulamientos de mis compañeros, es hora de elegir esa bancada y no de un solo lado, multipartidista, que todos tengamos participación y va a ser otro ejemplo más de que esta Asamblea es una nueva Asamblea cuando logremos entregarle al país un resultado sin posiciones políticas. Muchas gracias, compañeros, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, se cierra el debate. Secretario, certifique si hay moción o mociones presentadas por escrito. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Tenemos dos mociones presentadas por escrito, la primera ingresada en esta Secretaría por la tecnóloga Viviana Jacqueline Zambrano González y la segunda ingresada por el ingeniero Blasco Remigio Luna Arévalo. ----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señor secretario, dé lectura de la primera moción presentada y someta a votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Señoras y señores asambleístas, me permito dar lectura a la primera moción presentada: “Memorando número AN-ZGVJ-2023-0003-M. Quito, Distrito Metropolitano, 29 de noviembre de 2023. Para: Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: moción Sesión 874. De mi consideración: Reciba un cordial saludo, en mi calidad de asambleísta ponente del pedido de creación de la Comisión Especializada Ocasional para Investigar el Asesinato del Exasambleísta y Candidato a la Presidencia de la República Fernando Alcibiades Villavicencio Valencia, en el marco de la Sesión número 874 del Pleno de la Asamblea Nacional convocada para el día miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 08:00 am, de conformidad con lo que establecen los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito presentar la siguiente moción: Se apruebe el proyecto de resolución adjunta al presente pedido. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, documento firmado electrónicamente. Tecnóloga Viviana Jacqueline Zambrano González, asambleísta”. Se da lectura también al “Memorando número AN-ZGVJ-2023-0004-M. Quito, Distrito Metropolitano, 29 de noviembre de 2023. Para: Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Alcance a la moción presentada de la Sesión



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 874-A

874. De mi consideración: Señor presidente. En mi calidad de asambleísta, en alcance al Memorando número AN-ZGVJ-2023-0003-M, de fecha 29 de noviembre de 2023, me permito presentar la siguiente lista: 1. Viviana Jacqueline Zambrano González, Construye; 2. Lucia Anabelle Posso Naranjo, Avanza; 3. Jaime Moreno Félix, Construye; 4. Manuel Oswal Bohórquez Tapia, ADN; 5. Adrián Ernesto Castro Piedra, ADN; 6. Édgar Geovanny Benítez Calva, Partido Social Cristiano; 7. Rosa Belén Mayorga Tapia, Revolución Ciudadana. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, documento firmado electrónicamente. Tecnóloga Viviana Jacqueline Zambrano González, asambleísta”. Pasamos a dar lectura a la parte resolutive de la resolución solicitada, que indica: “Resuelve: Artículo 1. Crear la Comisión Especializada Ocasional para Acompañamiento de las Investigaciones y Lucha Contra la Impunidad en el Asesinato del Periodista y Candidato Presidencial Fernando Villavicencio. Artículo 2. Esta Comisión funcionará durante seis meses, prorrogables hasta por un año, según lo señala la legislación pertinente y su conformación se aprobará en el Pleno de la Asamblea Nacional en la sesión subsiguiente a su creación. Artículo 3. La Comisión elegirá de entre sus miembros un presidente o presidenta que pertenezca a la Bancada Legislativa del Movimiento Construye, listas 25. Dada en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés”. Hasta ahí la lectura de la moción, señora presidenta. Se pone a consideración de los asambleístas. Por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los técnicos asignados. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, registrarse que en dos minutos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

cerramos el registro. Por favor, señor secretario, cierre registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Tenemos ciento treinta y un asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Viviana Jacqueline Zambrano González. Por favor, señores y señoras asambleístas, consignar su voto. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señor secretario, cierre la votación y consigne resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Señor operador, presente resultados. Muchas gracias. Tenemos veintidós votos afirmativos, siete votos negativos, cero blancos y ciento dos abstenciones. No ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Viviana Jacqueline Zambrano González. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señor secretario, dé lectura a la siguiente moción y proceda a la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta: "Memorando número AN-LABR-2023-0074-M. Quito, Distrito Metropolitano, 29 de noviembre de 2023. Para: Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Señor magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general. Asunto: Moción. De mi consideración: En el marco de la Sesión Nro. 874 en el punto 5 consta el tratamiento del Proyecto de Resolución para la Creación de la Comisión Especializada Ocasional para Investigar el Asesinato del Exasambleísta y Candidato a la Presidencia de la República Fernando



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

Alcibiades Villavicencio Valencia. Por lo manifestado, con fundamento en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en conformidad con el artículo 24 ibídem, solicito a su autoridad que el Pleno de la Asamblea Nacional apruebe el proyecto de resolución que adjunto para conocimiento, análisis y resolución de las y los asambleístas. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, documento firmado electrónicamente. Ingeniero Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta”. También se da lectura al alcance presentado a esta moción con “Memorando número AN-LABR-2023-0075-M. Quito, Distrito Metropolitano, 29 de noviembre de 2023. Para: Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Señor magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general. Asunto: Alcance a moción. De mi consideración: Como un alcance al Memorando número AN-LABR-2023-0074-M procedo a remitir adjunto la resolución final. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, documento firmado electrónicamente. Ingeniero Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta”. Se procede a dar lectura del texto resolutorio de la resolución: “Artículo 1. Crear la Comisión Ocasional para Investigación del Asesinato de Fernando Villavicencio para que, en el marco de sus competencias, realice el seguimiento a todas las instituciones públicas responsables del asesinato del excandidato presidencial Fernando Villavicencio, con el fin de coadyuvar al esclarecimiento de los mismos y a la efectivización del derecho a la verdad de las víctimas y/o sus familiares. Artículo 2. La Comisión Ocasional para Investigación del Asesinato de Fernando Villavicencio estará conformada por las y los siguientes asambleístas: 1. Adrián Castro. 2. Mónica Salazar. 3. Manuel Bohórquez. 4. Luzmila Abad. 5. Édgar Benítez. 6. Hernán Zapata; y, 7. Viviana Zambrano. Artículo 3. Los plazos de duración de la Comisión Ocasional para Investigación del Asesinato de Fernando Villavicencio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

serán de noventa (90) días y se podrá prorrogar por el mismo plazo previo aprobación del Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, conforme lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Artículo 4. La Comisión Ocasional para Investigación del Asesinato de Fernando Villavicencio elaborará un informe pormenorizado, mismo que incluirá hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y lo pondrá en conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional”. Hasta ahí la lectura de la moción, señora presidenta, y se pone a consideración de la Asamblea Nacional. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. En dos minutos, cerrar registro, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Cierre registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señora presidenta, que contamos con ciento treinta y dos asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por el asambleísta Blasco Remigio Luna Arévalo. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Cierre votación y consigne resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

operador, presente resultados. Tenemos ciento diecinueve votos afirmativos, siete negativos, cero blancos, seis abstenciones. Ha sido aprobada moción presentada por el ingeniero Blasco Remigio Luna Arévalo. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la legisladora Paola Cabezas. -----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS CASTILLO PAOLA. Señora presidenta, pido se someta a votación la reconsideración de la moción presentada por el colega Blasco Luna. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda, señor secretario, a tomar registro y someter a votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a la Secretaría. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Cierre registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta, me permito informar que contamos con ciento veintiocho asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración presentado por la asambleísta Paola Cabezas. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto.

LA SEÑORA PRESIDENTA. Consigne resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 874-A

operador, presente resultados. Tenemos siete votos afirmativos, ciento veinte votos negativos, cero blancos, una abstención. No ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Paola Cabezas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señores y señoras asambleístas, se suspende la presente sesión y se reanudará el día de mañana a las ocho de la mañana. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señora presidenta. Siendo las diez y veinticinco de la mañana, se suspende la sesión. -----

IV

El señor presidente suspende la sesión siendo las diez horas veinticinco minutos. -----

ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA
Presidente de la Asamblea Nacional

AS. VIVIANA VELOZ RAMÍREZ
Primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional

ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO
Secretario general de la Asamblea Nacional

SVQ/.